



Dependencia: Dirección De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Número de Oficio: DAPAS/1677/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Cuautitlán, Estado de México a 25 de noviembre del 2025

MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E



Por este conducto, se otorga la respuesta al particular en relación a la solicitud 00589/CUAUTIT/IP/2025, en la cual se requiere lo siguiente:

"Buenas tardes, mi nombre es Carmen Solis Ortiz. Estoy realizando una investigación para un trabajo escolar. El tema del desabasto de agua es preocupante en nuestro municipio, es por ello que el día de hoy tengo algunas preguntas que me permitirían esclarecer dudas. Agradecería si me las pudieran contestar de manera clara y concisa. Muchas gracias.

1. Sobre la causa del problema

- ¿Cuál es la causa principal de la escasez de agua en el municipio?
- ¿Se trata de una falla técnica, sequía, mantenimiento, o falta de infraestructura?
- ¿Qué zonas o colonias están más afectadas y por qué?
- ¿Desde cuándo se tiene conocimiento del problema?

2. Sobre las acciones que se están tomando

- ¿Qué medidas inmediatas se están implementando para garantizar el suministro de agua?
- ¿Existe un plan de abastecimiento por pipas u otros medios alternativos?
- ¿Qué acciones preventivas se están tomando para evitar que vuelva a ocurrir?
- ¿Qué dependencias o empresas están involucradas en la solución del problema?

3. Sobre plazos y comunicación

- ¿Cuál es el tiempo estimado para restablecer el servicio normal de agua?
- ¿Se cuenta con un calendario o programa de distribución para las zonas afectadas?
- ¿Por qué no se ha informado con anticipación a la población sobre los cortes o desabasto?
- ¿Qué canales oficiales se usarán para mantener informados a los ciudadanos?

4. Sobre recursos y transparencia

- ¿Qué presupuesto se está destinando a resolver la escasez de agua?
- ¿Se han solicitado recursos estatales o federales para atender el problema?
- ¿Existen contratos con empresas privadas relacionadas con el suministro o mantenimiento del sistema de agua?
- ¿Dónde se pueden consultar los reportes o informes técnicos sobre la red de agua?". (SIC)



Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Me permito informarle que

1. Sobre la causa del problema:

- La escasez de agua deriva principalmente de que la demanda de la población supera el volumen actualmente disponible.
- Esta situación es debida a la insuficiente infraestructura hidráulica existente.
- Las zonas afectadas corresponden a aquellas que no cuentan con red de distribución o con una fuente directa de abastecimiento, entre las cuales se encuentran: el pueblo de San Mateo Ixtacalco (incluidos la mayoría de sus barrios), Rancho El Prieto, Fraccionamiento La Toscana, Chamacuero, Tlaxculpas y Las Trojes.
- Se tiene conocimiento desde el 1° de enero del presente año.

2. Sobre las acciones que se están tomando:

- Se ha promovido el uso eficiente y equitativo del agua, priorizando el consumo doméstico. Asimismo, se han realizado trabajos de mantenimiento en pozos profundos, líneas de distribución y se lleva a cabo la perforación de nuevos pozos.
- Se cuenta con un plan de abastecimiento mediante el cual se mitiga el desabasto utilizando el volumen disponible, apoyándose en el suministro a través de pipas.
- Se están evaluando y gestionando nuevas fuentes de abastecimiento que sean sustentables.
- Estas acciones se realizan a través de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán.

3. Sobre plazos y comunicación

- Aunque no existe un plazo definitivo, se estima que, de manera gradual, entre el segundo y tercer trimestre del siguiente ejercicio fiscal, se podrá dotar de suministro por red a diversas zonas y comunidades que actualmente carecen del servicio.
- Existe un calendario de distribución que se ejecuta conforme a la disponibilidad del recurso hídrico.
- La ciudadanía ha sido informada a través de los canales oficiales. No obstante, en casos como el del acueducto denominado “Ramal Teoloyucan”, el Municipio no tiene injerencia directa en su operación o mantenimiento, por lo que la información se difunde únicamente cuando es recibida.
- Los canales oficiales utilizados son la página institucional y las redes sociales del H. Ayuntamiento.

4. Sobre Recursos y transparencia

- La información relativa al proyecto se encuentra en etapa de anteproyecto. Para consultarla formalmente, deberá solicitarse mediante los mecanismos de transparencia, una vez aprobado el presupuesto del ejercicio fiscal 2026.
- Se ha solicitado la incorporación al programa PRODDER (Programa de Devolución de Derechos) 2026, el cual se encuentra en proceso de autorización.
- La información relacionada con procesos administrativos o presupuestales deberá ser requerida directamente a la Dirección de Administración, ya que esta área es la competente en dichas materias; la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento es un área operativa.
- Para cualquier gestión adicional, puede acudir directamente a las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicadas en calle Alfonso Reyes s/n, Fraccionamiento Santa

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

María, Cuautitlán, Estado de México, C.P. 54820, presentando la documentación que acredite su personalidad jurídica

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo atento a cualquier observación o comentario, reiterando mi disposición para colaborar en lo que se requiera.

A T E N T A M E N T E



LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

VO. BO.

LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMIREZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

C.c.p. Archivo
LJVR/MAMH/ca